



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

054/MAYO/2022

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las 17:00 horas del miércoles 18 de mayo de dos mil veintidós reunidos en acuerdo con lo estipulado por los artículos 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General respectivamente los CC Dra. Lizette Teresa Figueroa Vázquez presidiendo la reunión, Dra. Karen Happeth Cuevas Castelán (Secretaria), Mtra. Dulce María Oviedo Quijano, Mtro. David Bermúdez Jiménez y el Mtro. Axel Manuel Navarro Hernández (Consejeros), Dra. Teresa Abraham Arano (Consejera Maestra) y la alumna C. Daniela Trujillo Valencia (Consejera Alumna), integrados como Consejo Técnico (CT) en reunión ordinaria en la Sala de Juntas se procede a llevar a cabo su sesión, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO 5 de Experiencias Educativas Vacantes Temporales de fecha 17 de mayo de 2022**, publicado el 17 de mayo del presente, y en atención a lo dispuesto en las CIRCULARES No. SA/SAF 017/08/2016 de fecha 22 de enero del de 2016, y No. SA/SAF 01/2018 de fecha 26 de enero de 2018 expedidas por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, los siguientes:

ACUERDOS:

UNO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración que existen en el expediente del aspirante evidencias de Licenciatura en Psicología y Maestría en Psicología del Trabajo y las Organizaciones, formación y actualización en el campo de la EE, experiencia docente en entidades de educación superior, y cuenta con experiencia profesional en el campo de la psicología y la investigación; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. JOSÉ MARÍA VÁZQUEZ ESPINOSA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa: **INVESTIGACIÓN E INSTRUMENTACIÓN PSICOLÓGICA**, con 10 hrs., sección 2, tipo de contratación IOD, con horario lunes de 09:00 a 10:50, martes y miércoles de 10:00 a 13:50 hrs., para el periodo FEBRERO-JULIO2022

DOS.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración que existen en el expediente del aspirante evidencias de estudios de Licenciatura en Psicología, Maestría en Psicoterapia Infantil Gestalt, Maestría en Psicología Organizacional, Especialista en Formación Docente y Certificado de Doctorado en Educación Inclusiva experiencia docente en entidades de educación superior y cuenta con experiencia profesional en el campo de la psicología e investigación; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **OSCAR ALEJANDRO TENORIO BÁEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa: **COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL** con 5 hrs., sección I, tipo de contratación IOD, con horario de lunes de 11:00 a 12:55 y jueves de 10:00 a 12:55 hrs., para el periodo FEBRERO-JULIO2022



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

La designación se realizó basados en los Lineamientos Específicos para el ejercicio del gasto 2022 emitidos por la Secretaría de Administración y Finanzas el día 31 de enero de 2022, en donde menciona el numeral 3 que:

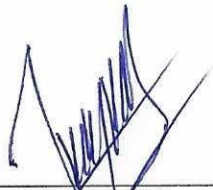
3.- En los casos de plazas vacantes definitivas de docentes de tiempo completo que se presenten posterior al inicio del periodo escolar, las experiencias educativas derivadas podrán cubrirse con profesores de asignatura, únicamente en tanto concluye el periodo escolar, para tal efecto, se deberá realizar la solicitud ante la Dirección General de Recursos Financieros con copia a la Secretaría Académica para que la Dirección de Presupuestos realice la asignación de la plaza.

a. Para el periodo inmediato siguiente, previo análisis académico y financiero, la o las vacantes deberán ser convocadas en términos de lo que establece el Estatuto de Personal Académico.

Para todos los casos se hace mención de que la designación de los docentes surte efecto a partir del primer día hábil en que tenga clases.

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 1.3.2 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 17:30 horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervinimos.



Dra. Lizette Teresa Figueroa Vázquez
Presidenta




Mtra. Dulce María Oviedo Quijano
Consejera



Mtro. Axel Manuel Navarro Hernández
Consejero



Dra. Karen Happeth Cuevas Castelán
Secretaria



Mtro. David Bermúdez Jiménez
Consejero



Dra. Teresa Abraham Arano
Consejera Maestra



C. Daniela Trujillo Valencia
Consejera Alumna